UBA
Universidad de Buenos Aires
Argentina virtus robur et studium

EXP-UBA: 33675/19.-

BUENOS AIRES; 25 de Junio de 2019.-

VISTO las presentes actuaciones referidas al alumno de la Maestría en Biología Molecular Médica, Pablo Omar SANCHEZ; y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Maestría en Biología Molecular Médica, aprobado mediante Resolución CS 8483/14, corresponde designar el Jurado que dictaminará sobre la Tesis presentada por dicho Maestrando.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE LA MAESTRÍA EN BIOLOGÍA MOLECULAR MÉDICA,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
R e s u e l v e :

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Jurado que dictaminará sobre la Tesis presentada por el alumno de la Maestría en Biología Molecular Médica, Pablo Omar SANCHEZ, de la forma que se consigna a continuación:

- Titulares
Dra. Guadalupe CARBALLAL
Dra. Lucía CAVALLARO
Dr. José Raúl OUBIÑA

- Suplentes
Dr. Manuel GÓMEZ CARRILLO
Dra. Marcela ECHAVARRIA
Dra. Cecilia FREIRE

ARTÍCULO 2º.- Regístrese y dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento, notificaciones y demás efectos; oportunamente, archívese.-

RESOLUCIÓN Nº 771

Laura Schreier
Secretaria Académica

Cristina Arranz
Decana